

Simbología Temática:

EXISTENTE	VIALIDADES	MEJORAMIENTO
	VIALIDAD REGIONAL	
	VIALIDAD PRIMARIA	
	VIALIDAD SECUNDARIA	
	VIALIDAD LOCAL	

PAVIMENTACIÓN

PAVIMENTACION - CARPETA ASFÁLTICA

DRENAJE SANITARIO

MEJORAMIENTO DE LA RED

ENTUBAMIENTO

#	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PROPUESTA	LOCALIZACIÓN
1	Ampliar y rehabilitar la red de drenaje con el apoyo del gobierno estatal del Municipio. Pavimentar y dotar de alumbrado público, guarniciones y banquetas a la calle de la salida del lado norte que los lleva a la carretera a San Mateo Atenco (Fraccionamiento Santa Teresa)	Chapultepec
2	Techado de las canchas de basquetbol y alumbrado de la Unidad Deportiva Bicentenario	Cabecera
3	Introducción de agua potable, pavimentación, construcción de banquetas y guarniciones en la privada de San Isidro	San Isidro
4	Pavimentación y/o ampliación del «Campesino» y «Orlando Zetina»	Col. Campesino
5	Pavimentación de la calle «Bolivia»	Col. Las Américas

#	GESTIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA
1	Gestionar la perforación y equipamiento de un pozo de agua potable para la Cabecera Municipal
2	Gestionar la rehabilitación y ampliación de de la red de agua potable de la Cabecera

CONSIDERACIONES PARA LAS AREAS CON DIFERENDO LIMITROFE

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no presuaga los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7).

En las áreas con diferendo limitrofe, sólo podrán operar actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconozca jurisdicción político-administrativa sobre el territorio municipal, hasta en tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.

El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trate el diferendo y tampoco constituye documental pública para efectos jurídicos en ningún procedimiento administrativo o jurisdiccional.

Se dejan a salvo los derechos adquiridos por los titulares y sus causahabientes, que provengan de las autorizaciones de cambios de uso de suelo, de la densidad e intensidad de sus aprovechamientos y de la altura máxima permitida, aprobadas conforme al procedimiento previsto por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México del 1º de Marzo de 1959 y que hayan sido publicadas en la Gaceta del Gobierno, así como de cualquier otra licencia o autorización relativa al uso y aprovechamiento del suelo que se encuentre vigente y haya sido emitida por autoridad competente antes de la entrada en vigor del presente plan.

Simbología Básica:

	Limite Municipal		Curva de nivel (curvas de nivel a cada 10 mts.)		Línea Eléctrica
	Via Regional		Rios y canales		Escorrentamiento
	Via Primaria		Escorrentamiento		
	Via Secundaria				

Fecha: Agosto 2014

Escala gráfica: 0 100 200 300 500 1000m.

Orientación:

Localización:

Datos de Aprobación y Publicación

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CHAPULTEPEC, APROBADO POR EL CABECEO MUNICIPAL DE FECHA... DEL 2014, CONTRAJO CON EL ESTABLECIMIENTO DE CONCORDANCIA DE FECHA... DEL 2014 Y PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL... DE... DEL 2014. E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTADAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA... DEL 2014.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

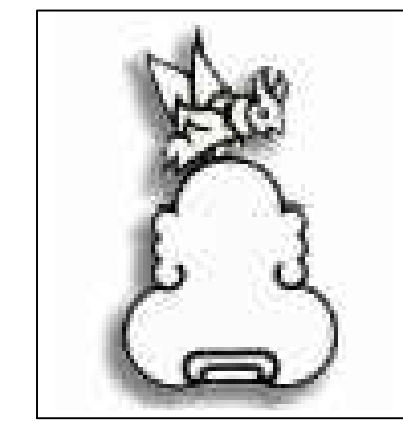
EL C... REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ASIGNADO A LA OFICINA DE REGISTROS DE... ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CUENTA CON LA CLAVE... QUE FUE RECONOCIDA BAJO LA PARTIDA N... VOLUMEN... SECCIÓN CUARTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CON FECHA...

NOMBRE: _____ FECHA: _____ SELLO: _____

Nombre del Plano:	Clave:
Infraestructura	E-5



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
H. Ayuntamiento de Chapultepec



Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Municipio de Chapultepec
Estado de México